

## MANIFIESTO DÍA DE LA MUJER RURAL 15 DE OCTUBRE HACIA UNA IGUALDAD REAL EN EL MEDIO RURAL

Con ocasión del día 15 de octubre, Día de la Mujer Rural, **CSI.F** quiere poner en valor el papel de las mujeres del ámbito rural y su gran aportación tanto a la economía nacional como a la economía doméstica y recordar que, pese a los avances de los últimos años, queda un largo camino por recorrer en el ámbito rural hacia la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Entre esos avances, nos gustaría citar especialmente el impacto de la Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias (Ley 35/2011). En la actualidad, **el 71,19% de los titulares de las explotaciones agrarias son hombres y el 28,81% son mujeres**, lo cual supone:

- El **abandono del medio rural** por parte de las mujeres, que emigran a las ciudades ante la falta de oportunidades reales.
- A las mujeres se les asigna, por serlo, una serie de **actividades socialmente peor consideradas** que las que ejercen los hombres.
- La mujer se sigue manteniendo como **dependiente** de su compañero en el ámbito agrario y en el ámbito doméstico, transmitiéndose la desigualdad la interior de las familias y las comunidades.
- Que la **agricultura familiar decaiga**, quedando seriamente afectada la sostenibilidad de las áreas rurales.

Pese a lo grave de la situación, la Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias ha tenido una aplicación real muy limitada. Así, en agosto de 2016, había comunidades autónomas en las que no era posible compartir la titularidad de una explotación y, en total, **únicamente 200 explotaciones agrarias contaban con una doble titularidad**.

Desde **CSI.F**, conscientes de la importancia tanto económica como simbólica que tiene la agricultura en el medio rural, vamos a:

- Defender los derechos de las mujeres rurales españolas, impulsando el emprendimiento y el autoempleo de las propias mujeres y mejorando su preparación para que puedan participar en cualquier esfera de la vida socioeconómica.
- Asegurar el **acceso a la información** de la mujer rural para que ésta pueda ejercer libremente sus derechos.

- Apoyar la **presencia** de la mujer en los puestos de decisión de las instituciones y asociaciones implicadas en el ámbito rural participando en igualdad de condiciones con los hombres.
- Defender los derechos laborales y el reconocimiento de la mujer en el ámbito rural, a través de la redacción del **Estatuto Profesional de la Agricultora**.
- Garantizar la **formación** de la mujer rural desarrollando programas que mejoren su formación para poder acceder al mercado laboral en condiciones de igualdad.
- **Poner en valor** el trabajo que la mujer realiza en el medio rural y proponer que éste forme parte de las estadísticas nacionales.

## SUMATE A LA IGUALDAD, SUMATE A CSI.F

